

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

9473 *Resolución de 3 de junio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Empleo, convocado por Resolución de 28 de marzo de 2022.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio).

Esta subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Empleo, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Economía Social de 28 de marzo de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), que se encuentran expuestas en el punto de acceso general (<https://administracion.gob.es>), en la página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social <https://www.mites.gob.es> («Empleo Público/Oposiciones y Concursos») y en el portal Funciona.

Segundo.

Publicar como anexo a la presente resolución la relación provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las relaciones de admitidos ni en las de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión en las relaciones de admitidos y excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Cuarto.

Finalizado el plazo de subsanación se elevarán a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.

Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 17 de julio de 2022, a las 9:30 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, calle del Profesor Aranguren, 3, 28040 Madrid.

Sexto.

Para la práctica de este primer ejercicio y de los sucesivos que componen la fase de oposición, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 3 de junio de 2022.—La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Empleo

Resolución de 28 de marzo de 2022 (BOE de 1 de abril)

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Reserva discapacidad	Causa exclusión
ALMORIL HERRERA, ELENA.	***7910**	L		1
CAMPOS VILLAMIL, LOURDES.	***7981**	P	SI	2, 3
CHACON FULGENCIO, DANIEL.	***3735**	L		1
ESCALONA PEREZ, ALEJANDRA.	***3617**	L		1
FERNANDEZ DOMERCQ, MERCEDES.	***0909**	L		2
GARCIA FERNANDEZ, JOAQUIN ENRIQUE.	***0214**	L		2
GARCIA GARCIA, ANGEL.	***0867**	P		3
LASERNA HERRAIZ, ALBERTO.	***8836**	P	SI	3
LOZANO CHICO, LIBORIA.	***0495**	L		1
LUQUE MAZA, RAQUEL.	***4454**	L		4
MARTINEZ VEGA, SILVIA.	***8017**	L		1
NAVARRO ROJAS, ELENA.	***4221**	L		1
POZO SAMBLAS, MARIA DEL CAMPO.	***3561**	L		1
RINCON HUERTAS, THANIA GUADALUPE.	***8734**	L		2
SANCHEZ SAN PABLO, MARIA.	***1057**	P		3

Causas de exclusión:

1. No estar exento del pago de la tasa de derecho de examen por no tener una antigüedad como demandante de empleo durante al menos un mes antes de la fecha de la convocatoria.
2. No indicar el idioma extranjero elegido para la realización del cuarto ejercicio obligatorio.
3. No reunir los requisitos para acceder por promoción interna.
4. Solicitud excluida por estar admitida en el turno de promoción interna.